I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001446

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 08 AGO 2014

V I S T O S:

El Memorándum N°800/174/2014 de la Dirección de Obras Municipales; el Decreto Exento N°202/327/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/327/2014, se aprobó el contrato denominado **"ACCESO SALA CUNA SALOMÓN SACK", ID 812-24-LE13,** el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto 1.5. del Decreto Exento N°202/327/2014, que aprobó el contrato denominado **"ACCESO SALA CUNA SALOMÓN SACK", ID 812-24-LE13,** de fecha 16 de enero de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la empresa **CONSTRUCTORA BASAL LIMITADA**, en el sentido de eliminar los dos últimos párrafos referidos a un valor que no corresponde a dicho convenio.

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Dirección de Obras Municipales
I.T.O.
Contratista
Página Web